

**Pregunta con solicitud de respuesta oral O-00060/2015  
a la Comisión**

Artículo 128 del Reglamento

**Petri Sarvamaa**

en nombre del Grupo PPE

**Bart Staes**

en nombre del Grupo Verts/ALE

Asunto: Informe anual 2014 del Comité de Vigilancia de la OLAF

El Informe anual de actividades 2014 del Comité de Vigilancia de la OLAF plantea algunas cuestiones que preocupan seriamente al Parlamento. Según dicho informe, existen problemas con la independencia del Comité de Vigilancia, el cumplimiento por parte de la OLAF de su propio Reglamento y las modalidades de trabajo entre la OLAF y el Comité de Vigilancia. El informe deja dudas acerca de la eficacia de la OLAF a la hora de proteger los intereses financieros de la Unión.

- La OLAF abrió 423 casos en el mismo día por una decisión de su Director General, en contradicción con el requisito legal para la apertura de una investigación de la OLAF.
  - El Comité de Vigilancia ha señalado constantemente su incapacidad para supervisar la independencia de la OLAF, la función de investigación, la aplicación de las garantías procedimentales y la duración de las investigaciones, debido a la falta de acceso a la información necesaria.
  - Hay una diferencia fundamental de puntos de vista en cuanto a la percepción de la función del Comité de Vigilancia.
1. ¿Cómo ha reaccionado la Comisión ante el incidente de apertura de los casos antes mencionado?
  2. ¿Qué ha hecho la Comisión para garantizar que la OLAF cumpla con los requisitos legales que le impone el Reglamento de la OLAF?
  3. ¿Qué percepción tiene la Comisión sobre las modalidades de trabajo y las relaciones laborales entre la OLAF y el Comité de Vigilancia? ¿Cómo piensa la Comisión facilitar un diálogo constructivo, para que ambos puedan desempeñar su papel en la protección de los intereses financieros y optimizar el funcionamiento y la eficiencia de la OLAF?
  4. ¿Tiene la Comisión un plan de acción para resolver estas graves deficiencias alegadas en el Informe anual de actividades del Comité de Vigilancia?

Presentación: 22.5.2015

Transmisión: 26.5.2015

Plazo límite: 2.6.2015